ACTA No. 05			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Autorización Horas Registradas por Concepto OTROS en la Plataforma Sena Sofia Plus.			
CIUDAD Y FECHA:	Cartago, 17/10/2025	**HORA INICIO:** 2:00	**HORA FIN:** 5:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Instructores	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Valle del Cauca-Centro de Tecnologías Agroindustriales	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.Identificación fichas en proceso de matrícula, cuyas horas no se ven reflejadas en el reporte Informe Apoyo Formación. 2.Autorización de las horas registradas por concepto de otros, previa validación de la programación de las fichas desde la coordinación académica. 3.Establecer compromisos de eliminar las horas registradas por concepto de otros, una vez se ven reflejadas en el reporte Informe Apoyo Formación.			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: 1.Autorizar el registro de las horas registradas por concepto de OTROS.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1.Identificación fichas en proceso de matrícula, cuyas horas no se ven reflejadas en el reporte Informe Apoyo Formación. En responsabilidad de la coordinación académica, se hace la identificación de las fichas que se encuentran en el proceso de matrícula y que cumplen con los requisitos para ejecutar las horas correspondientes al programa de formación, según soporte de solicitud de creación de oferta formación complementaria. Las fichas que se encuentran en proceso de matrícula son pertenecientes al programa de formación complementaria MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO. **2.Autorización de las horas registradas por concepto de otros, previa validación de la programación de las fichas desde la coordinación académica.** La coordinación académica autoriza las 57 horas registradas por concepto de otros, de acuerdo con la programación realizada y autorizada según perfil del instructor y horas disponibles en el mes objeto de cobro.			

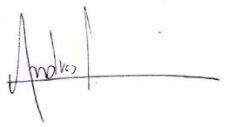
3.Establecer compromisos de eliminar las horas registradas por concepto de otros, una vez se ven reflejadas en el reporte Informe Apoyo Formación.

El instructor Andrés Felipe Arismendi Mondragón, se compromete a eliminar el registro de las 57 horas por concepto de otros, correspondientes al programa de formación complementaria MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO, en el mes, una vez se vean reflejadas de manera directa a cada una de las fichas correspondientes, según el informe Reporte Informe Apoyo Formación, del mes objeto de cobro.

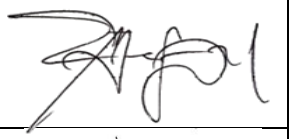
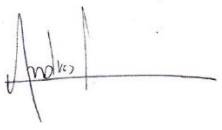
CONCLUSIONES

La autorización del registro de horas por concepto de otros, se otorga, previa validación de las fichas y programación de la oferta complementaria.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

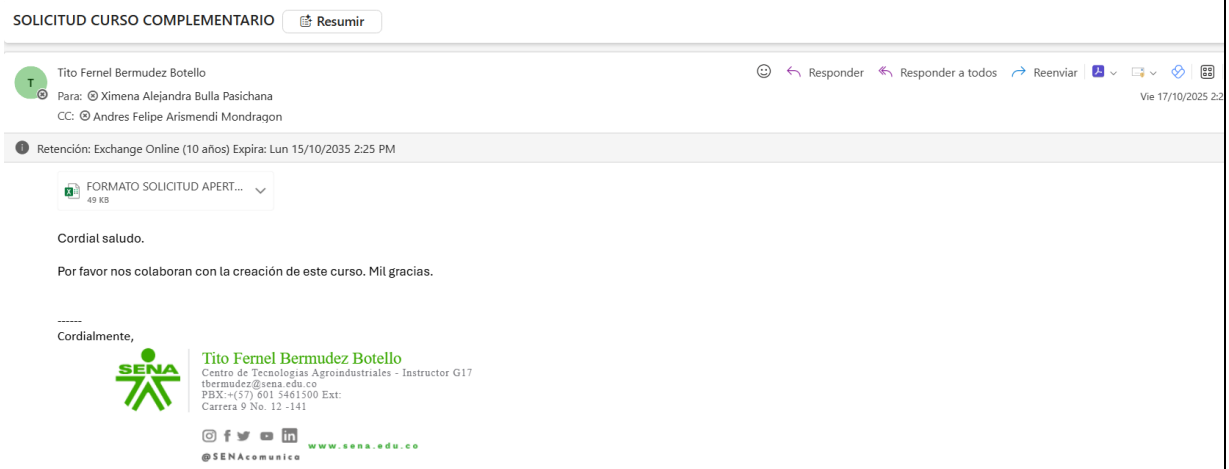
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Eliminar horas por concepto de otros	**31/10/2025**	Instructor	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Tito Fernel Bermúdez Botello	Coordinación Académica	**SI**		
Andrés Felipe Arismendi Mondragón	Instructor	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



SOLICITUD CURSO COMPLEMENTARIO Resumir

Tito Fernel Bermudez Botello
Para: Ximena Alejandra Bulla Pasichana
CC: Andres Felipe Arismendi Mondragon

Responder | Responder a todos | Reenviar | Vie 17/10/2025 2:2

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 15/10/2035 2:25 PM

FORMATO SOLICITUD APERT...
49 KB

Cordial saludo.

Por favor nos colaboran con la creación de este curso. Mil gracias.

Cordialmente,

Tito Fernel Bermudez Botello
Centro de Tecnologias Agroindustriales - Instructor G17
tbermudez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 9 No. 12 -141

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.